

CONSTRUCTORA POVESA S. A.

Km. 2½ Ave. C. J. Arosemena

Teléfono: 206-120

P. O. Box 6112

Guayaquil - Ecuador

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE POVESA S. A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de POVESA S. A. me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1994, el que muestra un déficit de s/.4 967.80 que merece mi aprobación.

En mi opinion ha existido cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de acuerdo con la Ley de Compañías.

Los Administradores de la empresa Povesa S. A. durante el ejercicio económico 1.994 han prestado absoluta colaboración para el buen desarrollo de la misma.

He revisado la correspondencia, el libro de Actas de Junta General, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Igualmente según lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre, la comprobación de saldos de Caja, Bancos y libros respectivos

He revisado los Estados Financieros y he confirmado que las cifras indicadas en las mismas coinciden con el saldo de las diferentes cuentas según los libros de contabilidad.

Luego de las pertinentes revisiones de los libros, cuentas y comprobantes de Povesa S. A. he encontrado que la preparación de las cuentas y los estados arriba mencionados si han seguido los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las cifras mostradas son por lo tanto veridicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.



27 ABR